

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA COMISIÓN DE GOBIERNO, EN SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 4 DE JUNIO de 1990

- 1.º Se aprobó el acta de la sesión inmediatamente anterior.
- 2.º No se concede autorización a D. Gustavo de la Rubia Álvarez para instalación de una plancha y una barra en el establecimiento de bar sito en Ronda de Santo Domingo, 56, ni a D. Manuel Gómez Carretero para cercado de solar en Ejido de San Juan c/v a Camino Matabestias.
Se informa favorablemente la petición de D. Pedro Pallarés Fernández sobre construcción de vivienda unifamiliar en suelo no urbanizable.
- 3.º No se accede a la solicitud de D.ª Pilar Aranda López sobre instalación de tómbola junto al Parador de Turismo.
- 4.º Se concede a D.ª María Teresa Santiago Torres autorización para colocar una capota en el establecimiento sito en calle S. Agustín, 8.
- 5.º Se da por enterada la Comisión del escrito de la Sala de lo Contencioso-Administrativo, al que se acompaña copia de la demanda formulada por D. Arcadio Calvo Gómez, a través de su representación, de los autos 54/90, sobre contribuciones especiales.
A la vista del escrito de la misma Sala, acompañando demanda formulada por la representación de D. Antonio Ayllón Sobrino, en auto número 199/1990, sobre no declaración de ruina del inmueble sito en calle Serón, 4, se acuerda solicitar informe del Arquitecto Técnico Municipal, sin perjuicio de designar representante en juicio y contestar a la demanda, si se estimara oportuno, dentro del plazo mencionado en el escrito de la Sala.
- 6.º Aprobar las certificaciones de obra número 10 y 10 bis, correspondientes a la Promoción Especial de ocho viviendas.
- 7.º Acceder a la solicitud de D. Agustín Escobar Barrajón sobre devolución de ingreso indebido.
- 8.º Acceder a la baja en recogida de basuras solicitada por D.ª Isabel Bautista Ruiz del Valle, previa justificación de corte de luz y agua, y no acceder a la solicitada por D.ª Dolores Alcázar Bautista, por el mismo concepto.
- 9.º Participar a D. Ángel y D. Miguel Moya Cruz informe técnico, ante su petición de rectificación de liquidación de tasa por concesión de licencia urbanística.
- 10.º Desestimar recurso de reposición interpuesto por D. Regino Ayllón Sánchez-Pastor frente a acuerdo en materia de declaración de ruina.
- 11.º Establecer distribución de vía pública en la Plaza Mayor para instalación de terraza de bar.
- 12.º Aprobar varias facturas.
- 13.º Conceder ayuda económica de 20.000 Ptas. al Club Ciclista Bolaños.

Almagro, a 7 de junio de 1990

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL AYUNTAMIENTO PLENO, EN SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 5 de JUNIO DE 1990

- Único. Siguiendo las indicaciones del Consejo Superior de Deportes en cuanto al proyecto de construcción de un pabellón polideportivo financiado por el mismo, se acuerda poner a su disposición los terrenos precisos, conceder la licencia de obras con carácter gratuito cuando sea solicitada y cumpla el proyecto los requisitos establecidos, comprometerse a la gestión, mantenimiento y conservación con responsabilidad de todo tipo de gastos, a urbanizar la parcela y los accesos, hacerse cargo de los trabajos previos correspondientes, y realizar, una vez terminada la edificación, las acometidas de agua, electricidad y alcantarillado.

Almagro, a 7 de junio de 1990